



# ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ DISTRITO CAPITAL

## Banco Distrital de Programas y Proyectos

### Ficha de Estadística Básica de Inversión Distrital EBI\_D

1. IDENTIFICACIÓN	
<b>Entidad</b>	0215 - Fundación Gilberto Alzate Avendaño
<b>Proyecto</b>	7925 Fortalecimiento de espacios de transformación cultural, memoria, valoración social y participación incidente en el Centro de la Ciudad Bogotá D.C.
<b>Versión</b>	9 del 06 de marzo de 2025
<b>Código BPIN</b>	2024110010052
<b>Banco</b>	01 - BDPP-ACEP (ADMINISTRACION CENTRAL Y ESTABLECIMIENTOS PUBLICOS)
<b>Estado</b>	Inscrito el 04 de junio de 2024 - Registrado 06 de junio de 2024
<b>Tipo de Proyecto</b>	Servicios
<b>Etapas de Proyecto</b>	Inversión Ejecución
2. CLASIFICACIÓN DEL PROYECTO DE INVERSIÓN EN LOS INSTRUMENTOS DE PLANEACIÓN	
<b>Plan de Desarrollo</b>	17-Bogotá Camina Segura
<b>Nivel 1</b>	2-Bogotá confía en su bien-estar
<b>Nivel 2</b>	14-Bogotá deportiva, recreativa, artística, patrimonial e intercultural
<b>Política Pública</b>	POLITICA PUBLICA
<b>POT</b>	No Aplica
3. PARTICIPACIÓN CIUDADANA	
<b>Otros aportes y procesos de participación ciudadana</b>	
<b>Consecutivo</b>	<b>Otros aportes y procesos de participación ciudadana</b>
1	<p>La Fundación Gilberto Alzate Avendaño ¿ FUGA realizó el encuentro de socialización del Plan Distrital de Desarrollo, de la Fase 2 Aspiraciones Comunes, en las instalaciones de la Alcaldía Local de la Candelaria, el día 19 de marzo de 2023, iniciando a las 9:00 am y finalizando a las 12:00 pm. La socialización de la fase 2 Aspiraciones comunes contó con el apoyo logístico de 25 personas de la FUGA quienes participaron como facilitadores, expositores y apoyo para el diligenciamiento en el aplicativo chatico, así mismo, se realizó el registro de asistencia y fotografías del evento. Se contó con una asistencia de 71 personas, las cuales hicieron propuestas en cada uno de los objetivos estratégico del PDD que fueron registradas en la plataforma "Chatico" dispuesta por la Alcaldía Mayor de Bogotá.</p> <p>La FUGA, tiene participación en los objetivos estratégicos No. 2, 3, 4 y 5 del PDD en los cuales se inscriben los proyectos de inversión para atender las problemáticas identificadas.</p>
4. IDENTIFICACIÓN DEL PROBLEMA O NECESIDAD	
<b>Antecedentes</b>	
<p>El problema a solucionar es: Insuficientes actividades, acciones y estrategias que permitan fortalecer espacios de transformación cultural, memoria, valoración social, participación incidente con enfoque diferencial en el Centro de la Ciudad. El Derecho a la Ciudad, "Es el derecho de todos los habitantes a habitar, utilizar, ocupar, producir, transformar, gobernar y disfrutar ciudades, pueblos y asentamientos urbanos justos, inclusivos, seguros, sostenibles y democráticos, definidos como bienes comunes para una vida digna", garantizando las oportunidades de acceso, disfrute, apropiación y memoria sobre el territorio por parte de las ciudadanas y ciudadanos. Es fundamental aumentar la oferta de eventos y actividades en el centro, para transformar y dinamizar la zona, convirtiéndola en un punto de referencia y atracción tanto para los residentes como para los visitantes. En cuanto a los procesos de memoria, actualmente se tiene Esquina Redonda; espacio que fue estigmatizado y leído por el imaginariocudadano como un lugar donde solo ocurrían violencias, desconociendo la historia del barrio Voto Nacional y del sector, rico en patrimonios culturales y expresiones artísticas, es por ello que se requieren adelantar acciones que permitan convertir este espacio en Co-laboratorio, para que artistas, creadores, artesanos, habitantes y exhabitantes de calle, gestores culturales, investigadores, estudiantes y vecinos tejan nuevos lazos en un ejercicio participativo. En cuanto a la Diversidad étnica y cultural: Los Art.7 y 13 de la Constitución Política, indican que todas las personas gozarán de los mismos derechos sin discriminación por sus diferencias. Sin embargo, este mandato legal ampliado por diferentes normas del orden nacional y territorial y por reiterada jurisprudencia, dista de la realidad de las dinámicas sociales, razón por la cual adquiere de la actuación gubernamental, para la eliminación de barreras que dificultan que las comunidades étnicas (NARP, Indígenas y Rrom), personas con discapacidad, mujeres, niños, niñas, jóvenes y adultos mayores, LGBTIQ+, víctimas del conflicto armado y comunidades rurales, gocen y disfruten del arte y la cultura, en iguales condiciones al resto de la población. El centro de Bogotá consta de tres localidades principales: Mártires, La Candelaria y Santa Fé, las cuales en el informe más reciente de BCV 2022, para el análisis del indicador de Lesiones personales, las tres localidades con la tasa más alta de víctimas de lesiones personales en 2022 son: La Candelaria (1.328 víctimas de lesiones/100.000 hab), Los Mártires (1.157) y Santa Fe (908). Estas tres localidades adyacentes entre sí forman un corredor geográfico, donde la ocurrencia de las lesiones personales en proporción de la población es significativamente más alta que en el resto de la ciudad. En Esquina Redonda "el antiguo Bronx " o la "L" condiciones particulares, marcaron este espacio como un lugar vetado por varios años a la ciudadanía debido a la presencia de mafias, delincuencia, consumo de estupefacientes, tráfico de armas, trata de personas y todo tipo de actividades ilícitas y de alto riesgo para la ciudad. Después de la intervención de la Alcaldía de Bogotá en 2016, se inició la reivindicación progresiva de este territorio. Razón por la cual, con este proyecto, se da continuidad a la resignificación del lugar y se plantea el desarrollo del Museo de la Memoria como un espacio de encuentro, de convivencia pacífica, construcción colectiva, cultura ciudadana y recuperación de la confianza. Los indicadores de hurtos, lesiones personales, percepción de inseguridad, tráfico y consumo de drogas, presencia de personas en situación de calle, comprometen el ejercicio del Derecho a la Ciudad, Centro es un bien común.</p>	
<b>Situación Actual</b>	
Sin Información	
<b>Descripción del Universo</b>	
Sin Información	
<b>Cuantificación del Universo</b>	0 Acción(es)
<b>Localización del Universo</b>	Distrital
<b>Árbol de Problemas</b>	
<b>Fecha de Incorporación</b>	



ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ DISTRITO CAPITAL

Banco Distrital de Programas y Proyectos

Ficha de Estadística Básica de Inversión Distrital EBI\_D

Unidad de Planeación Zonal (UPZ)

Barrio

Unidad de Planeamiento Rural (UPR)

Vereda

Unidad de Planeamiento Local (UPL)

No aplica

5. DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO

En el marco del PDD 2024-2027 Bogotá camina Segura en el proyecto "Fortalecimiento de espacios de transformación cultural, memoria, valoración social y participación incidente en el Centro de la Ciudad." se desarrollarán tres grandes líneas estratégicas:

1. Implementar actividades culturales y artísticas que aporten a la apropiación y Re-significación del espacio público del Centro de Bogotá; fomentar la convivencia pacífica y la cultura ciudadana en el espacio público del Centro de Bogotá, mediante una sólida promoción de actividades de cultura.
2. Desarrollar laboratorios barriales de innovación social y espacios de transformación cultural, que comprenden talleres creativos y de cuidado, conversatorios y encuentros comunitarios; implementar estrategias de recuperación de la memoria mediante un trabajo colaborativo, para generar dinámicas de integración del centro de Bogotá. Es así como los laboratorios creativos abarcan una amplia gama de actividades tales como: Talleres de creación y cuidado, conversatorios, encuentros y actividades comunitarias para la apropiación del proyecto de La Esquina Redonda.
3. Desarrollar las actividades enmarcadas que tienen en los planes de políticas públicas y acciones afirmativas; que promuevan el reconocimiento, apropiación, intercambio e innovación en las prácticas artísticas, culturales y patrimoniales de grupos étnicos, etarios y sectores sociales, promoviendo la multiculturalidad desde los distintos enfoques.null

6. CADENA DE VALOR

Objetivo General

Ampliar la oferta de cultural y artística del Centro de la ciudad, mediante actividades, acciones y estrategias, que permitan fortalecer espacios de transformación cultural, memoria, valoración social y participación incidente con enfoque diferencial

Objetivos Específicos

Incrementar el número de actividades culturales y artísticas que aporten a la apropiación y resignificación del espacio público del Centro de Bogotá

Código Metas Plan de Desarrollo

2077 Realizar,1644,Actividad(es),culturales, artísticas, recreativas y deportivas en barrios, parques y veredas de Bogotá D.C. orientadas a fortalecer al barrio como lugar de encuentro y creación

Producto proyecto de inversión

Denominación	Magnitud
3301073 (V0624) - Servicio de circulación artística y cultural	1644

Actividades

No.	Proceso	Magnitud	Unidad de Medida	Descripción	Línea Base	Estado
48996	Implementar	300	Actividad(es)	culturales y artísticas que aporten a la apropiación y resignificación del espacio público del Centro de Bogotá		Vigente

Objetivos Específicos

Fortalecer las estrategias y acciones para promover el reconocimiento, apropiación, intercambio de saberes, prácticas artísticas, culturales y patrimoniales de grupos poblacionales, sociales y étnicos

Código Metas Plan de Desarrollo

2073 Implementar,18,Plan(es),de acción que promuevan el reconocimiento, la apropiación, el intercambio e innovación en las prácticas artísticas, culturales y patrimoniales de grupos étnicos, etarios y sectores sociales promoviendo la multiculturalidad desde los distintos enfoques

Producto proyecto de inversión

Denominación	Magnitud
3301129 (V0624) - Documentos de planeación	18

Actividades

No.	Proceso	Magnitud	Unidad de Medida	Descripción	Línea Base	Estado
48997	Implementar el	100	Porcentaje	de las actividades de los planes de acción que promuevan el reconocimiento, apropiación, intercambio e innovación en las prácticas artísticas, culturales y patrimoniales de grupos étnicos, etarios y sectores sociales, promoviendo la multiculturalidad desde los distintos enfoques.		Vigente

Objetivos Específicos

Consolidar espacios comunitarios incluyentes en el Centro de Bogotá, para el desarrollo cultural y la identidad territorial

<b>Código</b>	<b>Metas Plan de Desarrollo</b>						
2076	Promover,366,Laboratorio(s),barrales de innovación social y espacios de transformación cultural a través de acuerdos que reconozcan la memoria, la cultura, la recreación y el deporte en los barrios. Estos acuerdos promoverán la valoración social de estas prácticas, la cualificación de la participación incidente y el						
<b>Producto proyecto de inversión</b>							
<b>Denominación</b>				<b>Magnitud</b>			
3301053 (V0624) - Servicio de promoción de actividades culturales				366			
<b>Actividades</b>							
<b>No.</b>	<b>Proceso</b>	<b>Magnitud</b>	<b>Unidad de Medida</b>	<b>Descripción</b>	<b>Línea Base</b>	<b>Estado</b>	
48998	Desarrollar	78	Laboratorio(s)	barrales de innovación social y espacios de transformación cultural, que comprenden talleres creativos y de cuidado, conversatorios y encuentros comunitarios		Vigente	
<b>7. FUENTES DE FINANCIACIÓN (Cifras en millones de pesos corrientes)</b>							
<b>Fuente de financiación</b>	<b>2023</b>	<b>2024</b>	<b>2025</b>	<b>2026</b>	<b>2027</b>		
Recursos Distrito	\$ 0,00	\$ 1.027,83	\$ 3.019,79	\$ 3.472,31	\$ 3.619,92		
<b>Totales</b>	<b>\$ 0,00</b>	<b>\$ 1.027,83</b>	<b>\$ 3.019,79</b>	<b>\$ 3.472,31</b>	<b>\$ 3.619,92</b>		
<b>8. COMPONENTES DE INVERSIÓN Y FLUJO FINANCIERO (Cifras en millones de pesos corrientes)</b>							
<b>Producto MGA</b>	<b>Actividad</b>	<b>Insumo</b>	<b>2023</b>	<b>2024</b>	<b>2025</b>	<b>2026</b>	<b>2027</b>
3301129 (V0624) -	Implementar el 100 Por ciento de las actividades de los planes de acción que promuevan el reconocimiento, apropiación, intercambio e innovación en las prácticas artísticas, culturales y patrimoniales de grupos étnicos, etarios y sectores sociales, promoviendo la multiculturalidad desde los distintos enfoques.	Acciones afirmativas para poblaciones	\$ 0,00	\$ 48,33	\$ 1.000,23	\$ 1.353,71	\$ 1.394,32
3301073 (V0624) -	Implementar 300 Actividad(es) culturales y artísticas que aporten a la apropiación y resignificación del espacio público del Centro de Bogotá	Servicio de promoción de actividades culturales	\$ 0,00	\$ 908,34	\$ 1.230,53	\$ 1.347,17	\$ 1.558,93
3301053 (V0624) -	Desarrollar 78 Laboratorio(s) barrales de innovación social y espacios de transformación cultural, que comprenden talleres creativos y de cuidado, conversatorios y encuentros comunitarios	Laboratorios de innovación social	\$ 0,00	\$ 71,16	\$ 789,03	\$ 771,43	\$ 666,67
<b>Totales</b>			<b>\$ 0,00</b>	<b>\$ 1.027,83</b>	<b>\$ 3.019,79</b>	<b>\$ 3.472,31</b>	<b>\$ 3.619,92</b>
<b>Ejecutado en Años Anteriores (Cifras en millones de pesos corrientes)</b>		<b>Proyección Años Posteriores (Cifras en millones de pesos corrientes)</b>		<b>Vigencias Futuras:</b>			
<b>Año</b>	<b>Valor</b>	<b>Año</b>	<b>Valor</b>	<b>Acto Administrativo</b>	<b>Número</b>	<b>Fecha</b>	
		2028	\$ 0,00				
<b>9. POBLACIÓN OBJETIVO</b>							
<b>Grupo Etario</b>		<b>Número de Personas</b>		<b>Descripción</b>			
z. Grupo etario sin definir / Población no etaria		7929539		Grupo etario sin definir			



ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ DISTRITO CAPITAL

Banco Distrital de Programas y Proyectos

Ficha de Estadística Básica de Inversión Distrital EBI\_D

TPGE(EKI).Indirecto-C11.09.Prácticas culturales con enfoque étnico diferencial.	7929539	
TPCP(PIF).Indirecto-C02.12.Cultura, arte, recreación y deporte transformador para la reconciliación.	7929539	
TPPD(DIL).Indirecto-C05.24.Prácticas culturales, artísticas, recreativas y deportivas accesibles e incluyentes.	7929539	
TPCC(CIG).Indirecto-C02.14.Intervenciones estéticas y creativas para la transformación cultural y comportamental.	7929539	
TPIEG(GIU).Indirecto-C05.90.Transformación de imaginarios para la igualdad.	7929539	
<b>Total Grupo Etario:</b>	7929539	

**Enfoque de género**

Ninguno

**10. UBICACIÓN DE LA INVERSIÓN**

Nivel Geográfico	Nombre
Distrital	BOGOTÁ D.C.
Localidad	LOS MARTIRES
Localidad	SANTA FE
Localidad	CANDELARIA

**11. GERENCIA DE PROYECTO**

<b>Nombre Gerente del Proyecto</b>	Iván Darío Morales Caicedo
<b>Correo Electrónico</b>	imorales@fuga.gov.co
<b>Teléfono</b>	4320410
<b>Cargo</b>	Subdirector
<b>Área</b>	Subdirección para la Gestión del Centro de Bogotá
<b>Fecha</b>	26/09/2024

**12. FORMULACIÓN Y ESTUDIOS DE RESPALDO**

**Formulación del proyecto de inversión**

<b>Nombre Archivo</b>	7925-0215-	<b>Fecha Cargue</b>	26/09/2024
-----------------------	------------	---------------------	------------

**Estudios de respaldo**

Consecutivo	Nombre del Estudio	Realizado por	Fecha Estudio	Archivo Relacionado
5	Encuesta de Percepción Ciudadana 2023	Bogotá Cómo Vamos	07/11/2023	EncuestadePercepciónCiudadana2023.
3	Encuesta bienal de culturas 2019	Secretaría Distrital de Cultura, Recreación y Deporte	31/12/2019	Encuestabiennialdeculturas2019.PDF
1	Plan de Desarrollo Distrital "Bogotá"	Alcaldía Mayor de Bogotá	30/05/2024	PlandeDesarrolloDistrital"
2	Política Pública Distrital de Cultura	Secretaría Distrital de Cultura, Recreación y Deporte	27/12/2019	PolíticaPúblicaDistritaldeCulturaCiudadan
4	Caja de herramientas cultural: Así	Fundación Gilberto Alzate Avendaño - FUGA	06/06/2023	Cajadeherramientascultural:

**13. OBSERVACIONES**

Ninguna

**14. CONCEPTO DE VIABILIDAD**

**Aspectos revisados**

Aspecto	Cumple ?
Es coherente la solución que plantea el proyecto con el problema o situación que se pretende solucionar	Si
Se valoraron los aportes de la ciudadanía en la formulación del proyecto	Si
Es competencia de la entidad / localidad ejecutar este tipo de proyectos	Si
Es concordante el proyecto con los lineamientos y políticas del Plan de Desarrollo Distrital	Si
Cumple con los lineamientos para la elaboración del documento "Formulación y Evaluación de Proyectos"	Si

**Sustentación del concepto de viabilidad**

El proyecto está formulado de acuerdo con los lineamientos de la MGA y cumple con los aspectos técnicos establecidos en los manuales y normas vigentes en materia de formulación de proyectos. Se hace una correcta identificación del problema y la alternativa de solución seleccionada responde a las necesidades, de manera viable, objetiva, lógica, articulada, integral y coherente. La cadena de valor, componentes y actividades atienden al problema descrito. El proyecto tiene una normatividad, informes y diagnósticos que lo respaldan, y está alineado con los objetivos estratégicos del Plan de Desarrollo Distrital Bogotá Camina Segura, la misionalidad de la Entidad y las normas vigentes, garantizando una adecuada operación.

**Observación**

Ninguna

**Responsable del concepto de viabilidad entidad**

<b>Nombre</b>	Luz Mery Pongutá Montañez	<b>Cargo</b>	Jefe Oficina Asesora
<b>Teléfono</b>	6014320410	<b>Correo</b>	lponguta@fuga.gov.co
<b>Área</b>	Oficina Asesora de Planeación	<b>Fecha</b>	06/06/2024



ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ DISTRITO CAPITAL  
Banco Distrital de Programas y Proyectos  
Ficha de Estadística Básica de Inversión Distrital EBI\_D

16. ARCHIVOS QUE RESPALDAN LA VIABILIDAD DEL PROYECTO		
#	Nombre	Realizado Por